



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 NOV 2015

RES. DECECO N° 1081.15

Expte. N° 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 365/15, por medio de la cual se designa temporariamente, entre otros, a la Cra. CLAUDIA ELIZABETH TILIÁN, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Relaciones Humanas", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 67 presentada por el Cr. Carlos E. Hering Bravo, Coordinador General de la Tecnicatura referenciada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

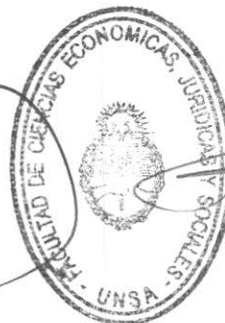
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 21 de Agosto de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. CLAUDIA ELIZABETH TILIÁN, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Relaciones Humanas", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa